

La Voz de Alicante

Año II
En Alicante, un mes. 1'25 peseta.
En el resto de España, trimestre, 4'25
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 25 de Febrero de 1905.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SAN FERNANDO, 43, ENTRESUELO
La correspondencia al Administrador
Teléfono n.º 124
Apartado n.º 25

Num. 317

DOS EDICIONES DIARIAS
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Diario de un reporter

Ya me lo figuraba yo hace tiempo. Los revolucionarios rusos siguen tramando planes de asesinato y destrucción, hasta lograr el aniquilamiento de la llamada autocracia czarista, imperante en Rusia.

Ultimamente la policía ha descubierto dos horribles complots; uno contra el mismo Czar y otro contra su famoso tío el Gran Duque Wladimiro. Al primero le querían volar juntamente con su palacio de Tsarkoïselo, arrojándole media docena de bombas (desde un globo! Así como suena, desde un globo. La policía se ha apoderado del globo y de los presuntos asesinos aeronautas que tenían ya preparada para un día de estos la inocente ascensión, disfrazada con el pomposo título de «Expedición aérea-científica y climatológica».

Un polizonte sospechó de la expedición, encontrándola tal vez demasiado «climatológica» y fué con el soplo al teniente de la policía del Czar, el cual resolvió hacer un minucioso registro en el «material científico» de la expedición. El registro reveló cosas terribles. Los sacos del lastre no eran tales sacos de lastre, sino bombas de dinamita hábilmente disimuladas debajo de una envoltura de lona. Los termómetros no eran termómetros sino tubos de clorato potásico, dispuestos para hacer estallar las bombas. Un gran barómetro que pendía de la barquilla, resultó ser un fusil de repetición y hasta la caja de provisiones resultó ser una señora lata de petróleo, para pegar fuego al palacio si marraba la explosión de las bombas.

Naturalmente, el «personal científico» de la expedición corría parejas con los aparatos de observaciones. De los tres «sabios» que habían de tripular el aerostato, dos fueron reconocidos por la policía como terribles agitadores nihilistas escapados de las minas de Siberia y el otro era un estudiantón, orador de mitin, y ya se sabe que en Rusia decir estudianto es decir demonio emplumado. Los tres conspicuos meteorologistas no iban solos. La policía ha detenido á once sujetos complicados en la ascensión. Parece que se necesitaba toda esta gente para hinchar el globo, y los buenos señores lo tenían todo preparado á las mil maravillas.

Al saber lo del globo y cierta conspi-

ración que aparte se tramaba en contra suya, al Gran Duque Wladimiro le han entrado unas ganas terribles de ver París y pasarse una «temporadita», diez ó doce... años tal vez á la sombra de los árboles del boulevard de los Italianos. No es por nada, pero parece que al Gran Duque le están sentando muy mal las heladas aguas del Neva y busca alivio en las del Sena, menos duras y frías que las del río Petersburgués. El Gran Duque es gato viejo y se escalda con una facilidad asombrosa.

Después de todo hace perfectamente. La salud es lo primero y está fuera de duda que el aire de Rusia, sienta muy mal en la presente estación á todos los Grandes Duques de la corte moscovita.

A cuidarse pues.

Hablan los oráculos

III

La actual situación política reviste más gravedad de la que ordinariamente se le atribuye. Se trata de la crisis del régimen por el que, durante un siglo riñeron cruentísimas batallas los liberales españoles.—Salmerón.

Alguna vez había de dar en el clavo el insigne herrador de las mesnadas republicanas españolas.

La actual situación política es, efectivamente, grave, gravísima, y, si no se le pone eficaz remedio, el régimen peligra y la sangre vertida por los infelices liberales por espacio de todo un siglo condenada será á la esterilidad más absoluta é irritante.

Es necesario que los que todavía conservan en su pecho sentimientos demagógicos y en su inteligencia ideas de exterminio se agrupen alrededor del político filósofo, secunden sus iniciativas y se lancen á través de esas sombras espesísimas que el odiado clericalismo ha esparcido y rescaten á la libertad de la esclavitud ominosa á que los neos la redujeron.

Y esto hay que hacerlo pronto, mañana, ya que hoy no puede ser, para que no se diga que los republicanos de aqueude los mares, no responden á los de allende, máxime después de haber aportado unos cuartejos al tesoro famoso de la famosa niña.

Por eso es menester alborotar un poquitin, y ya que no se vaya á las barricadas—que para empresas de ese género no están los tiempos—débase emplear las horas muertas en llorar las desdichas del régimen, puesto en inminente peligro de muerte por falta de discursos blasfemos y de peroratas zapateriles.

Estos son los pensamientos del patriarca republicano, según se deduce de la enrevesada prosa de sus últimas declaraciones, y conviene no echarlos en saco roto por lo que pudiera tronar.

Y que ha de tronar, y acaso granizar también, no cabe dudarlo. El horizonte encuéntrase muy cargado, la atmósfera no resiste ya el peso de tanta bacteria monárquica, y es cuenta que no marra la que se hacen los republicanos, los cuales se levantarán uno de estos días por la noche para despejar el horizonte, purificar la atmósfera... y comprar unos zapatos nuevos á la niña.

Para entonces, deben estar abiertas las cámaras legislativas y los diputados reunidos y los senadores en sus respectivos asientos, á fin de que la imposición de los zapatos resulte más solemne y el triunfo del republicanismo revista todos los caracteres de fiesta nacional.

No es guasa, lectores amables, es la pura verdad, esto que leyendo estáis.

Salmerón no tendría inconveniente alguno en refrendarlo con su firma ilustre y hasta, si yo se lo permitiera, poner á guisa de nobleza los tres puntos consabidos.

Si no se resuelve por el régimen, si no se le colocan en el estómago unos buenos parches fortificantes, el pobrecillo se va á llamar á todo escape á la república para que se presente á vengar los agravios que se le inferen y á comerse los niños á medio asar, supremo ideal de todos los republicanos con vistas á la antropofagia.

Y el viejo filósofo krausista, descendiente de las etéreas regiones de la razón pura tomará parte activa en el sangriento banquete que se está organizando... Hay quien dice que sí y hay quien dice que no. Los que afirman se fundan en las aficiones democráticas—no sé yo qué tenga que ver en esto la democracia—del santón republicano y los que niegan se fundan en el amor apasionadísimo que siente hacia el tesoro de la niña.

Lo más probable será que mientras sus

borregos comen el pastor se entretenga en defender de atrevidos lobos el susodicho tesoro, el cual, no es, según referencias autorizadas, ningún grano de ans para dejarlo desamparado y á merced del primer demagogo que se le ocurra echarle la garra encima.

Guide, cuide don Nicolás de su tesoro, que los republicanos se lo agradecerán y el régimen no le ha de refirir tampoco por ello y al resto de los españoles les importa un pitillo todo lo que pueda hacer en obsequio de sus propios ideales el hombre del *yoismo* alemán y de la *abnegación* británica.

C. G.

Todo esto, por lo demás, no lo debemos extrañar mucho los españoles, puesto que nuestros sectarios saben seguramente hacer lo mismo sino hacen algo peor.

Y hasta podríamos citar algún hecho que dejaría tamañito al comentado en estas líneas.

Caridad anticlerical

Para quienes no lo sepan en España, se advierte que la ciudad de Lión tiene la dicha de ser administrada por un Ayuntamiento cuya mayoría es masónica, radical y socialista.

La política nefasta de Combes y las atrevidas empresas del ya resquebrajado bloque parlamentario tuvieron por consiguiente en la administración municipal de Lión uno de sus más poderosos y más fieles apoyos.

Pues bien: conviene asimismo saber que hace poco un señor llamado Gilberto Sury legó á la ciudad un magnífico inmueble, con cuya renta deberían proporcionarse dotes de 500 francos á jóvenes de 25 años cumplidos, pobres y de buena conducta, pertenecientes á la parroquia de Santa Blandina.

La designación de las jóvenes y la entrega de las dotes, así como la administración del capital é intereses estaban reservados á una Junta compuesta de un representante del Alcalde de Lión, del Párroco y de un fabricante de la citada parroquia.

Pues ahora sabemos por los periódicos franceses que el Ayuntamiento, por gran mayoría, aprobando una proposición del Alcalde acerca del asunto, ha acordado disponer de aquellos fondos, alegando la linda «razón» de que la mayoría de la Junta de administración era clerical.

Y de esta manera tan ingeniosa, por la animosidad clerofoba y por los odios anticlericales del Ayuntamiento y de su Alcalde, muchas pobres jóvenes de Lión se verán privadas del piadoso legado, pobres que probablemente maldecirán á quien por servir á las logias y á la secta, traiciona los intereses del pueblo.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SAN FERNANDO, 43, ENTRESUELO
La correspondencia al Administrador
Teléfono n.º 124
Apartado n.º 25

QUIMICOS FAMOSOS

En Chicago están realizando un gran negocio unos químicos que falsifican toda clase de productos alimenticios.

Entre sus drogas venden pastillas de vino de Burdeos. Estas pastillas diminutas de un color rojizo, hasta echarlas en agua, para que resulte un líquido que en color y gusto se asemeja á las más reputadas marcas.

La carne la venden en unas pequeñas tiras gelatinosas que, puestas á cocer, se hinchan y abultan, basta tomar las dimensiones de un bisteck.

Se calcula que un individuo puede llevar toda la comida y bebida de un día, en un espacio tan reducido como una de nuestras cajas de fósforos.

Desde Londres

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUM RJO: Expansiones coloniales. Convenio anglo-italiano sobre territorios en Zancibar.—Las reformas de Macedonia.

La política colonial inglesa ha tenido siempre por objetivo el desarrollo del comercio, aunque alguna vez el exceso de expansiones territoriales ofrezca poca utilidad para el establecimiento de empresas mercantiles. Otras naciones, ávidas de progreso, toman ahora por modelo á la Gran Bretaña y pretenden aprovechar los sobrantes de su dilatado imperio. Italia es uno de los países que más necesitan extender su acción mercantil. Inglaterra puede cederle en venta ó en alquiler algunos territorios de escasa importancia para sus intereses, con lo cual los dos Estados alcanzan recíprocas ventajas.

No es otro el objeto del convenio anglo-italiano que acaba de firmarse en esta capital, respecto á una pequeña franja de tierra inmediata al Norte del Kismaya, en la costa del Africa Oriental. Inglaterra cede á Italia esta zona y además le da en arrendamiento otra

Folleto de LA VOZ DE ALICANTE (24)

JUAN F. MUÑOZ Y PABÓN, PBRO.

PACO GONGORA

NOVELA

TOMO I

la bigornia del herrador de las cuatro esquinas, lo cual que es cuñado de una sobrina mía, que está casada con...

—¡Sí, lo que usted dice! ¡la santidad!

—Y que no tiene vuelta de hoja: la santidad; porque no crea su merced sino que es santa tres veces.

—Por eso la quiere usted tanto.

—¡Como si fuera su madre! y mi pena es no poder manifestárselo con obras,

porque, como dice el refrán, obras son amores, que no buenas razones.

—No habrá usted querido.

—No señor: que nunca he podido: que en mi vida me ha sido posible regalarle ni la valía de un alfiler.

—¿Quisiera usted regalarle una estampa?

—¡Ojalá! pero ¿de dónde, si no la tengo?

—Quizá tenga yo alguna por ahí.

—¡Ay! ¿ande su merced! ¡búsquela su merced, aunque luego después me la desquite su merced del pupilo!

—No, señora: ¡qué disparate! yo se la regalo á usted, y usted se la regala á ella.

Tenía Paco Góngora en la cartera una fotografía, del tamaño de una tarjeta de visita, de sólo la cabeza del Señor de Pasión, del Salvador de Sevilla, escultura de que era él muy entusiasta, aunque como pudiera serlo de la Virgen de Médicis ó del David de Bernini: como obra de arte. La sacó de uno de los escondrijos de la mencionada cartera y se la enseñó á la vieja, diciéndole muy ufano:—¿Le gusta á usted?

—Sí, señor, que me gusta; pero no la tendría su merced de esas caladas, que parecen de encaje, que he andado con un ojito saltado por una, desde que nací, y no la he «percanecado» nunca y á

la señorita Penitas deben de gustarle más que ésta tan negra?

—Mire usted: aquí no tengo más que ésta. Pero es mejor que otra ninguna, porque afortunadamente es del Señor de las Penas. De su santo, para que usted se entere. Ya ve usted, si se la va á agradecer.

—Pues espérese su merced, que voy por un pañuelo limpio para liarla.

—¡Quiá! no, señora. Las cosas deben hacerse según para quien son. Yo se la pondré á usted en un sobre, cerrado para que no se le pierda, y se la regala usted mañana, ó cuando usted quiera: eso, usted allá.

—El Señor se lo pague á su merced y se lo aumente de gloria.

Terminada la misa del día siguiente, la ex-ama del ex-lastrado decía á la hermana del Médico, junto al comulgatorio:—Señorita Penitas: usted me vá á hacer un favor muy grandísimo.

—Usted dirá, Señá Jeroma.

—Tomar un regalito; una fineza; nada; porque no vale nada: es decir: que vale muchísimo, si se considera lo que representa, que es á nuestro Señor, y la voluntad con que yo se lo doy á usted que es más fina que un coral, aunque á mí no me ha costado nada, sino que me lo han regalado también; y yo quiero que usted me lo tome y que lo guarde

como recuerdo de una pobre pecadora, no digo que dejada de la mano de Dios, porque su Divina Majestad no abandona á nadie, ni á los pájaros del aire, ni á los lirios del campo, como dice el santo evangelio, pero sí indigna de besar la tierra que usted pisa, «continúe» de hablar con los ángeles como usted, porque usted es una santa, que no hace usted milagros porque se lo habrá prohibido su confesor, como á San Vicente Ferrer; la Trompeta del juicio, como lo llamaba.

—Por Dios, Señá Jeroma, cálese usted, que estamos en la iglesia.

—¡Ay, verdad! ya no me acordaba. El Señor me perdona y usted me dispense: ande usted: vámonos á la puerta de las Campanas, para que lo vea usted, á ver si le gusta.

Y salieron las dos de la iglesia y tomó la palabra la hermanita del Médico.

—Conque vamos á ver ese regalito.

—Tómelo usted. Rompa usted el sobre y verá usted la Fortaleza de Dios, hecha gusano y no hombre, oprobio de los hombres y abyección de la plebe: como dice en el quinario... ¡El Señor de las Penas! Su santo de usted: sólo que está muy negro, ¡vamos! como debía de ir camino del Calvario, con tantísima sangre, y aquel polvazo que habría, y tantísimo.

—Señá Jeroma ¡qué es esto?

—¿El qué, Señorita Penitas?

—¡Esta... papell!

—¡Ay! ¡qué se yo? Verá usted: eso quizá será del señorito Don Francisco, que ha sido el que me ha regalado la estampa. Porque, como tiene tantísima caridad ¡el Señor lo conserve en su santa gracia! y yo le dije que nunca había podido yo regalarle á usted ni la valía de un alfiler, va y me dice, dijo:—Pues yo le daré á usted una de Nuestro Señor que tengo yo aquí y se la meteré á usted en un sobre, no sea que por mano del enemigo se le pierda á usted.—Y entonces se fué allá dentro y me la dió tal y como yo se la he dado á usted. Y puede ser que distraído, ó para que la estampa no se estropeara, metiera ese apunté, y quizá el pobrecito lo habrá echado de menos y andará loco buscándolo, sin saber dónde lo habrá puesto, y quizá hasta haciendo promesas á San Antonio para...

—Tiene usted razón: eso será—dijo Penitas, esforzándose en poner la cara más natural del mundo y devorando las grandes ansias de tirarse al colete los renglones que seguían al sabrosísimo vocativo de—Penitas mía:—que se le había venido á los ojos al desdoblarse el papel en que, dentro del sobre, venía envuelta la fotografía del Nazareno:—tiene usted razón: eso será: una equivo-

franja que une el puerto con la carretera comercial para llegar á Lugh.

Los límites del territorio serán fijados por una comisión de ambos países.

Kismaya es el único puerto de relativa importancia que se halla en la extremidad Sur del protectorado italiano.

El arrendamiento facilita á Italia el desembarco para comerciar con el interior de su territorio.

Simultáneamente con la firma del convenio se han cambiado notas diplomáticas reconociendo á Italia derechos de soberanía sobre esa parte de la costa Benadir del Somaliland, que había ocupado hasta ahora en virtud de arrendamiento por noventa y nueve años, concertado con el sultán de Zancibar. Italia paga como precio de su adquisición, 3.600.000 francos, en vez de la renta anual que antes pagaba la compañía arrendataria.

El territorio comprende cuatro ó cinco puertos sobre el Océano Indico, de poca utilidad práctica por los vientos que allí reinan durante la mayor parte del año.

La diplomacia inglesa se ha ocupado también estos días en asuntos que se relacionan con las reformas de Macedonia, en el sentido de procurar que se lleven á la práctica sin más aplazamientos.

Pero el gobierno otomano seguirá marchando á las potencias, como acostumbra.

Ahora acaba de dirigir á sus representantes en los diversos países una circular declarando la necesidad de elevar desde 8 á 11 % ad valorem, los derechos de aduanas sobre importaciones extranjeras. Con este fin alega el déficit que resulta en el presupuesto á consecuencia de los gastos que ocasionan las reformas de Rumelia.

La Puerta interesa á los gobiernos de Viena y de San Peterburgo, para que apoyen esta pretensión; pero no se da prisa en dar respuesta oficial acerca del proyecto sobre administración financiera.

Probablemente, la circular abrirá campo al gobierno inglés para exponer su opinión sobre este proyecto. Desde luego, la tentativa de arbitrar recursos con motivo de las reformas, parece envolver una indirecta aceptación del control financiero.

AKERS.

Londres 20 Febrero.

La Bula

El domingo último se publicó solemnemente *La Bula* en nuestra Iglesia Colegial, según costumbre, y desde ese día queda caducado el privilegio y dispensas concedidas por la del año último y en vigor para todos sus efectos de la del presente en el territorio jurisdiccional de las parroquias de esta ciudad. Lo mismo habrá sucedido en todos los demás pueblos de la provincia y del reino en uno de los domingos anteriores ó sucederá en el inmediato venidero, pues en esto se sigue diversa práctica según las costumbres de cada iglesia ó localidad. El efecto es el mismo para todos á partir de la fecha en que tal ceremonia se practica.

No vamos hoy á exponer ni es nuestro intento tratar la naturaleza de este privilegio y sus fundamentos racionales, tan dignos de respeto como de gratitudes para los fieles é hijos sumisos de la Iglesia Católica, limitando nuestro propósito á recordarles que á partir del domingo último no pueden ni deben comer carnes saludables en los días en que por la misma Iglesia está prohibido y dispensa mediante aquella gracia, cual sucede con todos los viernes del año, y los días todos de la Santa Cuaresma, excepción única de los cuatro últimos de la «Semana Mayor ó Santa» que como en los de las cuatro abstinencias especiales del año, á saber: la vigilia de la Natividad del Señor, la de la Pascua de Pentecostés, la de San Pedro y San Pablo y la de la Ascensión, no puede aplicarse el privilegio de la Santa Bula.

Creen muchos que la prohibición dis-

pensada por esta gracia ó privilegio afecta solo á la Cuaresma y es muy frecuente ver que personas piadosas y de fé irrepachable esperan este santo tiempo para proveerse de Bulas, y están en lamentable error, de ningún modo excusable, porque no solo la Iglesia expone frecuentemente la naturaleza y alcance de este privilegio, sino que en el sumario de gracias que contiene se ofrece á todos y cada uno de los fieles que por sí puede leerlo ó hacérselo leer, sin que nadie pueda ignorar por tanto los límites de la prohibición y el alcance de la gracia.

Por eso los católicos de nuestra ciudad que sin la competente y nueva Bula habían comido carne el viernes último ó la comen en el próximo faltan exactamente igual que si la comen sin acogerse á ella en los días de Cuaresma, y como esta falta es harto frecuente por descuido ó ignorancia, creemos un deber de caridad llamar sobre ello la atención de nuestros lectores para que nuestra advertencia resulte provechosa á aquellos que movidos de rectitud de propósitos la necesiten y quieran aceptarla.

Es de notar por otra parte, que el precepto del ayuno y de la abstinencia es el que con menos fervor y celo se observa por los católicos, resultando tan indiferente para muchos y para «muchas» que no suelen hacer de él caso alguno, y si lo respetan en teoría, transigen con él fácilmente en la práctica, creyéndose dispensados de su cumplimiento por simples bagatelas y apreciaciones exclusivamente personales y propias. No es raro ver señores que no dejarán de oír misa en día de precepto aunque caigan chuzos de punta, tal es su fé en este precepto, y hacen muy bien porque á tanto obligan, pero en cambio dejan de ayunar por «no tener costumbre» ó por un simple dolor de cabeza ó mal sabor de boca, como si los que ayunan se acostumbraran á las privaciones que el ayuno impone y no sintieran las molestias que le son consiguientes.

A los que así obran, que por desgracia no son pocos, debe recordárseles que el precepto del ayuno y de la abstinencia tiene la misma fuerza imperativa que la de oír Misa los domingos y días de fiesta y abstenerse en los mismos de trabajos serviles. Uno y otro están dictados por la misma autoridad, la Iglesia, y tanto falta y peca el que no oye Misa en domingo, pudiendo, como el que no ayuna cuando debiera, no teniendo causa legítima que se lo impida, y esta legítimidad de causa no puede ni debe declararla el propio interesado, pues según el dicho vulgar nadie puede ser juez y parte en un mismo litigio, y en el de que se trata el juez idóneo no puede ser otro que un confesor discreto y prudente.

Pero sin darnos cuenta hemos ido más allá de nuestro propósito limitado á recordar á nuestros lectores que ha quedado caducada la Bula que obtuvieron el año anterior y si quieren continuar lucrando sus privilegios deben obtener la nueva ó privarse de comer carne los días en que la Iglesia le veda, como humillación y testimonio de amor y adhesión á la voluntad de Dios representada por la misma Iglesia Santa.

ALICANTE

Un amigo nuestro se ha encontrado un pendiente de oro en la calle de San Isidro y nos ruega que lo hagamos público para que la persona que lo haya perdido pueda hacer la correspondiente reclamación en la Redacción de este periódico.

Después de haber permanecido una temporada en Cartagena al lado de sus hijos, ha regresado á esta ciudad la Excm. Sra. doña Paula González Carballeda, viuda del General Díaz Moreno, y vicepresidenta del Real Patronato para la represión de la trata de blancas en Alicante.

Enviamos á tan distinguida dama nuestra respetuosa bienvenida.

Esta mañana á las diez se han celebrado, en la Iglesia de Santa María, solemne funerales en sufragio del alma de D. Ramon Vidal y Bossio. Dicho acto se ha visto muy concurrido.

Reiteramos á los Sres. de Vidal nuestro mas sentido pésame deseándoles santa resignación y larga vida para poder rogar por el alma del inolvidable D. Ramon.

Se encuentra algo mejorado de la pulmonía que viene padeciendo, el señor Contador del Ayuntamiento de esta capital D. Enrique Carratalá y Utrilla. Lo celebramos.

Ha regresado de Madrid el inspector de Sanidad de esta provincia, D. José Gadea.

Mañana de doce á dos, dejará oír sus acordes en el paseo de la Esplanada la banda del Regimiento de la Princesa.

La recaudación obtenida por el Tranvía Urbano de Alicante en el año 1904, asciende á la suma de 101.000 pesetas, cantidad importantísima si se tiene en cuenta que los billetes tienen asignado el ínfimo precio de cinco centimos.

El Boletín Oficial de hoy publica entre otros, los siguientes asuntos:

Circular del señor gobernador civil ordenando la busca y captura de varios presos, que se eitan, fugados de la cárcel de Murcia el día 23 de los corrientes.

Otra de la misma autoridad, referente á la designación de varias pertenencias de la mina de lignito denominada «Virgen de Loreto» sita en término municipal de Muchamiel.

Continuación del Reglamento del Cuerpo de Farmacéuticos titulares.

Extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el día 29 de Noviembre de 1904.

Edicto del Tesorero de Hacienda de esta provincia declarando incursos en el primer grado de apremio los señores Costa y Mira, D. Joaquin Guardio-D. Tomás Muñoz y D. Julio Iborra. Edictos de Ayuntamientos.

Hemos recibido los Boletines Municipales correspondientes al pasado mes de Enero.

Esta tarde ha dado á luz felizmente una hermosa niña la distinguida señora doña Rosa Bono, esposa de nuestro amigo D. Venancio de Echevarria. Nuestra enhorabuena.

Se encuentra enfermo de alguna grevedad, el hijo mayor de nuestro amigo D. Francisco Blanco arrendatario de las Contribuciones de esta provincia. Deseamos al Sr. Blanco vea en su hijo una pronta mejoría.

Ha entrado á formar parte de nuestra redacción nuestro querido amigo D. Enrique Grau y Real de Guzmán.

Hemos tenido el gusto de recibir el himno á la Santísima Virgen del Pilar, letra del M. I. Sr. D. Francisco Jardiel, sobradamente conocido como elocuente orador sagrado é inspiradísimo poeta católico y música del maestro D. Juan B. Lambert, composición que fué premiada en el certamen celebrado en Zaragoza por la Junta diocesana del Jubileo de la Inmaculada, y que se destina á ser cantada por el pueblo. Su mérito es indiscutible y su propagación oportunísima en estos momentos en que se prepara una hermosa é importante peregrinación de toda España á

Zaragoza para ofrecer á la egregia Madre de Dios que posó allí su Divina planta al testimonio del inmenso amor, de la gratitud y de la fé de todo un pueblo que la adora.

Elegantemente impreso formando un pliego en octavo menor con una bonita portada á dos tintas se vende al precio de 10 centimos el ejemplar, 4 pesetas y media 50 y 3 pesetas 100.—Los pedidos deben dirigirse á D. José M. Azara, calle de Dormer, 8 pl. Zaragoza.

La Gaceta de Madrid, llegada hoy á esta capital, contiene los siguientes asuntos:

Presidencia del Consejo.—Real decreto nombrando presidente del Consejo de Estado á D. Luis Pidal y Mún.

Gracia y Justicia.—Real orden referente á la creación de Montepios notariales.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Militar al auditor general del Ejército D. Pedro Bussa-Pison.

Marina.—Real decreto sacando á oposición diez plazas de aspirantes de Marina con sujeción á los programas que se insertan.

Hacienda.—Disponiendo que el primero de Marzo se abra el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas, clero y religiosas en clausura.

Gobernación.—Real orden aprobando el programa y cuestionario que han de regir en las oposiciones á una plaza de oficial de Administración civil de primera clase en la Inspección general de Sanidad.

Ayuntamiento

La sesión de ayer tarde revistió escaso interés.

Preside el teniente de alcalde D. Luis Pérez Bueno y asisten quince señores concejales.

Pasan á informe de Hacienda é Instrucción pública una instancia de don José María Olmos Quintana y otra de doña Concepción Campos, maestra de la calle de Canalejas.

Se aprueban varios informes de Hacienda.

La moción de la alcaldía es retirada.

Pasa á informe de la comisión de Ornató un proyecto de prolongación de la vía de Alicante, Elche y Castellón.

Se aprueba una instancia del médico Sr. Torremocha sobre vacunación y se levanta la sesión á las siete menos minutos.

Sucesos

El incendio de ayer

Poco es lo que podemos añadir á nuestra información de ayer.

A las cuatro, como ya digimos, se inició el fuego, notándose los vecinos de los altos, los cuales tuvieron tiempo para sacar los baules y ropas.

Los muebles fueron arrojados por los balcones.

Cuando creció algo más el incendio, acudieron los paisanos que ayer citamos y D. Jorge Martínez Eredia, empleado de este Gobierno civil, que fué el que, á puñetazos, abrió las puertas del almacén de los Sres. Romero y Compañía.

Los bomberos que ganaron premio por acudir los primeros fueron: Ramón Orei, Elías Morales y Francisco Aragónés.

La casa que se incendió es propiedad de D. Jesús Bendito y según nos dicen no estaba asegurada.

Hemos hablado con el Sr. Romero y nos ha dicho que lo que se ha quemado supone no ascenderá á mil pesetas de pérdida.

Fueron pasto de las llamas gran cantidad de paquetes de pinturas, secante y tapioca y alguna cantidad de amoníaco y ácido clorhídrico, que fué lo que produjo la negra y espesa humareda que casi impedía respirar.

A las cinco y media quedó sofocado el fuego.

Ignórase todavía la causa del siniestro.

El Juzgado practica las diligencias oportunas.

Ayer tarde en la Cantera, al afianzar una piedra casi suelta á consecuencia de la explosión de un barreno con la cadena de la grua para arrancarla, se desprendió rompiéndose en varios trozos y arrojando á dos obreros, los cuales cayeron desde el sitio en donde estaban trabajando, produciéndose varias heridas de importancia en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Los compañeros acudieron en su auxilio, siendo trasladado uno de ellos llamado Alberto Méndez en una camilla á la Casa de Socorro, donde fué asistido por el médico de guardia D. José García Torremocha y el practicante D. Manuel Quillén.

En grave estado fué conducido al hospital.

Las heridas del otro obrero no revisten importancia.

Anoche á las nueve en un cafetín de la calle de San Vicente, junto al Hospital militar, un individuo llamado Rafael Icardo Martínez, pidió al dueño del referido cafetín dos pesetas, y al contestarle éste que no se las quería dar, sacó el Icardo una pistola disparándole dos tiros que por fortuna no hicieron blanco. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

En la Casa de Socorro ha sido curado Remigio Arenes Pardo, de una herida en la sien producida por una piedra que le arrojó un sugeto apodado «El Marinero».

Crónica general

España

MADRID 24.—El ministro de Estado estuvo hoy en Palacio cumplimentando á los Reyes.

La permanencia del Sr. Villaurrutia en la Cámara régia, se prolongó larguísimo rato.

El ministro informó minuciosamente á S. M. de las atenciones que como representante de España, le había dispensado el Emperador de Austria, durante su breve permanencia en Viena.

En la calle de Carretas se ha desatrollado un sangriento suceso.

Das vendedores de sobres cuestionaron acaloradamente, riñendo después, Uno de ellos puso mano á un arma de fuego y disparó sobre su contrincante.

Este resultó gravemente herido, siendo conducido moribundo á la Casa de Socorro más inmediata.

El agresor fué detenido.

SEVILLA 24.—Ha ocurrido un suceso sangriento en esta capital, impresionando profundamente al vecindario.

Los protagonistas son dos niños de doce años de edad.

Uno de ellos se llama José Prieto Verde, y el otro Juan Montoro Suárez.

Ambos comenzaron á disputar, y pasando de las palabras á los hechos José disparó una pistola de dos cañones sobre su amigo Juan, hiriéndole gravemente.

CRÓNICA RELIGIOSA

CALENDARIO

FEBRERO

Santoral

26

DOMINGO

Domingo de Sexagésima. San Alejandro, San Faustino, San Porfirio, San Andrés, todos obispos y San Víctor, confesor.

El oficio y misa son de la dominica, con rito semidoble, color morado.

Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La enseñanza del catecismo

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de la enseñanza del catecismo.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Contribuir cuanto se pueda á la enseñanza del catecismo.

Cultos para mañana

Colegial: Horas Canónicas á las nueve y la conventual solemne.

Por la tarde después de vísperas, Santo Rosario.

Santa María.—Por la mañana de 7 á 9 velará el Turno de los niños Tarsicianos, los cuales tendrán á las 8 misa de comunión.

A las 9 la mayor y á las 11 rezada. Por la tarde santo Rosario.

Misericordia.—A las seis misa rezada, á las nueve la mayor. Por la tarde Santo Rosario.

San Francisco: A las siete misa rezada; á las nueve la Mayor y á las once la de tropa.

Por la tarde santo Rosario.

Capuchinas: A las seis y media misa rezada y á continuación el ejercicio de los siete Domingos de San José. A las ocho mesada de San Expedito, misa de comunión y por la tarde á las cuatro y media los ejercicios de la mesada con exposición de S. D. M. y sermón á cargo del M. I. Sr. D. Vicente Alemañ.

Agustinas: Solemne triduo durante los días 23, 24, 25 y 26, en honor de Jesús Sacramentado y en desagravio de las ofensas que recibe en los días de Carnaval.

Todos los días por la mañana á las ocho, se expondrá S. D. M., quedando expuesto todo el día: á continuación misa solemne, y á las once misa rezada.

Por la tarde á las cuatro meditación, trisagio, sermón y solemne reserva.

Predicarán durante los cuatro días por el orden que se expresan, los señores D. José Martínez, vicario de Santa María; D. Francisco Antón, cura de la misma parroquia; D. Gregorio Verdú, capellán de las Hermanitas de los Pobres y el M. I. señor Abad de esta Colegiata, el cual dará la bendición el último día.

Todos los días á las ocho misa rezada en sufragio del alma de D. Ramón Vidal Bossio y de su señora doña Mariana Irlés y Bossio.

Capilla Real (calle de Labradores). Todos los Domingos á las nueve y media Misa de renovación.

San Roque: Todos los días á las seis Misa rezada.

Oblatas (Partida de los Angeles).— Todos los días Misa á las siete y los días festivos á las siete y media.

Capilla de los Padres Agustinos: Todos los días se celebran misas rezadas cada cuarto de hora, desde las seis hasta las ocho.

Adoración nocturna

Esta noche á las diez velará el Turno de la Inmaculada Concepción.

Cultos para el lunes

San Leandro, arzobispo de Sevilla, San Basilio y San Procopio, confesores; San Baldomero y San Alejandro, obispo de Alejandría.

El oficio y misa son de San Valerio con rito doble y color blanco.

Colegial: Horas Canónicas á las nueve y la Conventual. Por la tarde santo rosario.

Santa Marta: A las seis y media misa rezada, á las ocho la conventual. Por la tarde santo rosario.

Misericordia.—A las seis Misa rezada. Por la tarde santo rosario.

San Francisco.—A las siete misa rezada.

Por la tarde Santo Rosario.

Capuchinas.—Solemne triduo de Cuarenta Horas durante los días 27 y 28 de Febrero y 1.º de Marzo en honor de Jesús Sacramentado y en desagravio de las ofensas que recibe en los días de Carnaval.

Todos los días, á las siete de la mañana, se expondrá S. D. M., habiendo misa cada media hora, desde las siete á las

doce. La de las ocho y media será solemne.

Por la tarde, á las cuatro, estación mayor, Santo Rosario, sermón y trisagio cantado por las RR. MM. El último día por la tarde se cantará, además, letanía y crédidi, terminando con solemne Reserva y bendición.

Los sermones estarán á cargo de los Sres. D. Gregorio Verdú, capellán de las Hermanitas de los Pobres, D. Francisco Antón cura de Santa María y don Vicente Alemañ, canónigo de la Colegiata respectivamente.

Agustinas: A las ocho misa rezada en sufragio del alma de don Ramón Vidal Bossio y de su señora doña Mariana Irlés y Bossio.

En las demás iglesias como el día anterior.



Todas las tardes á las siete hasta el día 27 de los corrientes y en la iglesia del convento de las Madres Agustinas, se rezará el

SANTO ROSARIO

por el eterno descanso del alma de

Don Ramón Vidal Bossio

La familia del finado ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y les agradecerá su asistencia á alguno de estos piadosos actos.

Alicante 19 Febrero 1905.



Todas las tardes á las siete, hasta el día 4 del próximo Marzo y en la Iglesia del Convento de las Madres Agustinas, se rezará el

SANTO ROSARIO

por el eterno descanso del alma de

D. Luis Escoto y Conesa

La familia del finado ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y les agradecerá asistan á estos actos piadosos.

Alicante 25 Febrero 1905.

Avisos útiles

SE ALQUILA un piso decentemente amueblado y con preciosas vistas al mar en la plaza de Ramiro 5, pral.

COLOCACIÓN.—La desea un joven de 21 años, con buena referencia, de escribiente en alguna Agencia ó casa particular. Darán razón en esta Redacción.

Cotización de la Bolsa

Madrid 25 Febrero 1905.

Table with 2 columns: Item (4 por 100 Interior, 5 por 100 Amortizable, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras) and Price (78'30, 98'20, 458'00, 409'00, 31'45, 33'15)

Alejandro Vila.

Observatorio

Meteorológico del Instituto General y Técnico de esta capital.—Observaciones tomadas á las nueve del día de hoy.

Table with 2 columns: Instrument (Barómetro, Termómetro, Viento, Atmósfera, Mar) and Reading (763'08, 9'02, N. N.O Flojo, Nubosa, Llana) and Temperature (Temperatura máxima en (al sol) 22'4, las últimas 24 horas. { á la sombra 16'4, Temperatura mínima durante la noche 0'0, Irradiación nocturna 52'6, Evaporación en milímetros 48'0, Lluvia id. 4'08)

Información Telegráfica

La Voz de Alicante

De Rusia.—Como desertores.—Huelga ferroviaria.—Destrozos.—Incomunicación.

Madrid 25 (13'45.)

Los despachos de San Petersburgo, dicen que el gobierno se propone castigar á los empleados huelguistas de los ferrocarriles, aplicándoles el mismo trato que á los desertores del Ejército.

Esta amenaza ha producido escaso resultado.

En la línea de Varsovia á San Petersburgo, la huelga es general, habiéndose paralizado todo el tráfico entre ambas capitales.

Los huelguistas han causado además, bastantes destrozos en el material fijo y en el móvil.

La incomunicación es, pues, completa.

En Varsovia.—Más asesinatos.—Guardando la línea.

Madrid 25 (14)

Dicen de Varsovia, que se

han encontrado asesinados en las calles otros cuatro oficiales de hulanos, del regimiento que más se ha distinguido en las cargas contra el pueblo.

Las autoridades trabajan por descubrir á los culpables de estas muertes, que se atribuyen á venganzas de los huelguistas. Fuerzas de cosacos guardan la línea férrea de Varsovia á San Petersburgo, á fin de impedir que los empleados en huelga cumplan su amenaza de destruirla por completo.

Corrientes de concordia.—En Wladivostok.—Reforzando el bloqueo.

Madrid 25 (14'10)

Nuevos despachos de Varsovia manifiestan que la compañía ferroviaria de la línea á

San Petersburgo complacerá á los huelguistas, otorgándoles sus peticiones, con la esperanza de que se reanude pronto el tráfico.

Un despacho de Vladivostok dice que los japoneses han reforzado la línea marítima del bloqueo de dicha plaza con un crucero y veinte destroyers.

En aquella población se prepara todo el mundo para resistir un sitio en regla, creyéndose que el Japón no tardará en establecerlo, con el fin de apoderarse del único puesto que los rusos conservan en Oriente

Nevando.—Conferencia agrícola.—Otra conferencia.—Los viajes del Rey.

Madrid 25 (14'25)

Telegrafían de Sevilla que sobre aquella capital ha caído hoy una ligera nevada.

S. M. el Rey ha ido esta mañana al cuartel de María Cristina, presidiendo la conferencia agrícola que se dá á los soldados.

El acto ha revestido gran solemnidad.

Los Sres. Villaverde y Urrutia han celebrado esta mañana una larga conferencia reservada.

Se cree que hayan tratado de los próximos viajes del Rey á provincias y al extranjero.

La política encalmada.

ALBACETE.

IMPRENTA COMERCIAL

HERNIAS (QUEBRADURAS)

LOS PROFESORES HERNIARIOS Sres. TORTOSA é hijos, bien conocidos por la humanidad doliente en toda España, curan las HERNIAS (quebraduras) con sus aparatos por voluminosos que sean, sometiendo á sus clientes á los especiales cuidados de rectificación constante del APARATO que les es aplicado y sucesión de almohadillaje ANATÓMICO: según el grado de mejoría que rápidamente se va experimentando. A este fin tenemos establecidos gabinetes en las principales capitales de provincia para mayor comodidad de nuestros clientes, y una visita mensual que durará cuatro días en los puntos más separados. En Murcia, Hotel Iborra, los días 20 y 21.—En Alicante, Hotel Iborra, los días 22 y 23. Horas de 10 á 1 y de 3 á 6. Fuera de las horas de consulta en el Hotel, se pasará á domicilio previo aviso. Gabinete y residencia habitual en Cartagena, Arco Caridad, núm. 2, principal.

Doctor Arnal (OCULISTA)

Se ha establecido en Alicante (por razón del clima) el reputado Médico oculista, DR. ARNAL, el cual ha instalado su Clínica Oftalmológica, Esplanada de España, núm. 1, pral. derecha. Dedicado (exclusivamente) hace 30 años, al estudio de las enfermedades de los ojos, son innumerables los enfermos desahuciados á quienes ha devuelto la vista con sus específicos y arriesgadas operaciones. Honorarios módicos: Horas de consulta, de diez á una. Esplanada de España, núm. 1, pral. derecha, (casa Alberola), Alicante.

AGENCIA DE ENCARGOS DE PASCUAL MARTÍNEZ

Servicio fijo entre Alicante, Elche, Crevillente, Albaterra, Callosa, Orihuela, Murcia, Almoradí, Rojales, Torrevieja y viceversa. Salidas para estos puntos todos los días en el tren correo de la tarde. Regreso: todos los días en el tren de la mañana. Despacho en Alicante: calle Sagasta núm. 27.

Con existencias ó sin ellas se vende ó se traspaasa un establecimiento de ultramarinos, situado en una de las calles más céntricas de esta capital.

Para informes dirigirse á la Redacción de este periódico, San Fernando, núm. 43, tercero.

Un vino de primera

Es un vino tinto añejo, sano por su absoluta pureza, pues su mejor recomendación además de su paladar agradable, es la seguridad de que el que lo consume sabe que bebe zumo de uva y siempre un invariable tipo de vino. Se sirve á domicilio en vasijas de medio cántaro, con el que se llenan ocho botellas de las corrientes de Jerez resultando la botella al precio de treinta y cinco céntos.

Aceites finos de oliva Superior y especial para alicios en crudo, y corriente clase buena, á OCHENTA CÉNTIMOS libra el primero y setenta y cinco el segundo, sirviéndose como cantidad menor á domicilio, un cuarto de arroba ó cuarterón. San Fernando, núm. 20

Elivir, Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor. Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid. Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS, MADRID.

KALI-KALI contra el dolor de muelas. Farmacia Ruiz.—Frasco 2 reales.

AVISO

Carne de ternera del país se vende la de molla, á 3'20 pesetas y con hueso á 2'20 id., en la carnicería modelo de Francisco Ramos, plaza de la Pescadería, caseta núm. 1, Alicante.

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

R. GUILLEN LOPEZ É HIJO.—ALICANTE

Gran Tintorería y Quitamanchas á vapor LA MADRILEÑA

Unica casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede hacer á la perfección los trabajos en tintes y limpiezas de ropas usadas sin en coger las prendas ni deformar hechuras. Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para luto; no destiñen al roce ni sudor. Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección de ropas. Despacho: Plaza Castelar, 9, frente á la subida Méndez Núñez. Talleres: Alfonso el Sábio, 8.

BAÑOS TERMALES DE BUSOT (Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente á las dos de la tarde el coche-correo para dicho Bañerío.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígados, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado á la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y á 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto á los puntos más elevados de los montes de *Peña Rocha* y *Cabezó de Oro* (1.800 metros), en cuya falda está situado el Bañerío, como también á las famosas cuevas de *La Granota*, de *Las Damas* y de *Canalobre*.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

HAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Snez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China-Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santa Domingo, Centro America y Norte y Sur del Pacifico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Caracaço, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como enayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

EXCLUSIVA

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIÉNICAS

DE JOAQUIN OLCINA

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar á los labios en fón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.
Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 563, Alicante

Especialidad en vinos finos de mesa

Bodegas de

ALENDAY PEREZ

COSECHA PROPIA

Servicio á domicilio. Ventas al contado.

Clarete y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 á 0'60 ptas. una.

Blanco, en botella 3/4 litro, desde 0'50 á 0'60.

Añejo para enfermos, botella 3/4 litro, 1'35

Fondillón de la casa, botella 3/4 litro, 2'25.

Envases á devolver cobrándose 0'25 por los no devueltos.

Por cántaras de 11 1/2 litros, desde 3'50 á 7 pesetas uno.

Vinos de Rioja desde 1'10 á 1'50.

Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas á precios sin competencia.

Plaza de Isabel II, 30, Alicante

Compañía Valenciana de Navegación



Servicio fijo semanal por los magníficos y acreditados vapores de gran marcha *Denia*, *Martos*, *Grao*, *Cabañal*, *Játiva*, *Alicia* y *Sagunto*, con las siguientes escalas:

Todos los viernes, para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Certe, Marsella, Porto Maurício y Génova, y quincenal hasta Niza y Liorna.

Todos los sábados para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva.

Admite carga y pasaje para todos los puntos indicados.

Estos buques de gran tonelaje y con espaciosas cámaras, facilitan al viajero cuantas comodidades puedan apetecerse. El servicio de fonda esmeradísimo.

Para más informes dirigirse á su consignatario en esta plaza: HIJO DE G. CARRATALA, San Fernando, 25.

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Cepillería, Vinos de Jerez secos, dulces y el añejo esterilizado especial para convalecientes.

Embutidos, Quesos, Mantecas, Conservas, Dulces, Vinos y Licores

- | | |
|------------------------|-----------------------------------|
| Chorizos de Candelario | Salmón, Sardinias, etc |
| Salchichón de Vich | Cognac Barbier |
| Embutidos de Lomo | Mantecados del Escorial |
| Longaniza chorizada | (riquísimo postre) |
| Sobresada Mallorquina | Pastillas de Café con leche de |
| Quesos de Holanda | Logroño y de Chocolate con leche. |
| Garbanzos de Castilla | Jaleas y dulces de frutas |
| Perdiz en escabeche | Mermeladas Trevijano |
| Camarones al natural | Sopa, Variantes, Mostaza |
| Almejas en aceite | Champignons, Vinos y Licores |
| Truchas, Besugo, Atún | |

Visita el Establecimiento de la calle San Fernando, 37

GARGANTA, TOSES

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.

Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son la causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Uriach y Compañía, Rambla de las Flores, 4.

Caja una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo, al autor.

Gran Fábrica

DE VELAS, CIRIOS, NACHAS Y BLANDONES

DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Miguel Ferri y Comp.ª

Blanqueo de cera pura de abejas.—Especialidad en velas rizadas y de adorno.—Cerilla en cilindros y madejas.—Incienso lágrima puro, clase especial para el culto católico.

ALBAIDA

Pedid

Cognac BARBIER

Probadlo y seréis sus más entusiastas defensores

Se encuentra en los CAFÉS, y de venta en los principales comercios ultramarinos y en la calle de San Fer, n.º 37.

Taller de Escultura, Marmolista y Lapidario

Rafael Ibañez y José Dorado

GRAN ECONOMIA VERDAD EN LOS PRECIOS

Estátuas, bustos, ornamentación clásica, monumentos funerarios, panteones de todas clases á estilos, cruces rústicas, lápidas en alto y bajo relieve y grabadas, tableraje para muebles de todas clases, ohimecas, peldaños para escaleras, losas de pavimento, etc., y todos cuantos trabajos se deseen en piedra y mármoles, á precios baratísimos.

Calle del Marqués, 5 (esquina á la calle de Gravina) y Castañón, 91, 7.

CERA

A los señores Párrocos, Comunidades religiosas y Cofradías

Invitamos á que prueben la cera especial de abejas MECHA ENCARNADA (autorizada para el culto) para que por sí mismos puedan comprobar la economía que resulta sobre todas las demás clases en general.

FABRICANTES

F. Quiles y Herm.º

MONOVAR

La Japonesa

- | | |
|----------------------|------------|
| Paraguas | Sombrillas |
| Abanicos | Bastones |
| Perfumería | Corbatas |
| Cuellos | Puños |
| Guantería | |
| Bisutería y Juguetes | |

Se telan y componen paraguas, sombrillas y abanicos.
Se componen muñecas y se ponen cabezas y pelucas.

Juan Sanchez García

Labradores, 7, Alicante

Colegio Lucentino de S. Luis Gonzaga DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR DON PASCUAL LLÓPEZ POMARES
Candado por oposición de la Colegiata

Este disciplinado Colegio cuenta con un número suficiente de profesores, todos ellos competentes, legalmente autorizados y con sus respectivos títulos académicos; además cuenta con un cuerpo completo de celosos inspectores, seguridades éstas encaminadas á la más sólida instrucción y bien formada educación de los alumnos de este reputado centro docente.

Con la debida separación é independencia tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior, con clase de preparación para ingreso en segunda enseñanza y otros estudios elementales y superiores.

Cátedras de segunda enseñanza, hasta obtener el grado de Bachiller.

Cátedras para los estudios elementales y superiores de Comercio, Matemático, Náutica y Agricultura.

Academia especial de Matemáticas y academia de preparación para ingresar en el cuerpo administrativo de la Tabacalera y Banco de España.

Academia preparatoria de Filosofía y Letras.

Derecho y otros estudios superiores y especiales.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Lenguas: francesa, inglesa é italiana.

Se admiten alumnos internos, semipensionistas, permentes y externos de primera y segunda enseñanza, quienes pueden adoptar la enseñanza oficial ó la privada.

Para más detalles, pidanse reglamentos á la Administración de este establecimiento.

CAÑAMAQUE

CIRUJANO DENTISTA
Regente del sucesor del Dr. Carrasco, ex-primero ayudante del Dr. Triviño

Consulta de enfermedades de la boca y dientes: orificaciones, empastes, limpieza, extracciones sin dolor, confección de dentaduras y toda clase de aparatos protésicos empleando los últimos adelantos.

PRINCESA, 16, entresuelo izquierda

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la ciática. La Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID